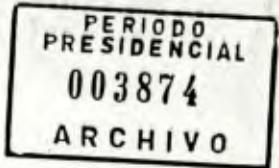


REPUBLICA DE CHILE  
 MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO  
 GABINETE DEL MINISTRO



## *CARTA DEL MINISTRO A LOS FUNCIONARIOS*

Quisiera dirigirme a ustedes a propósito de los conceptos vertidos por S.F. el Presidente de la República y las instrucciones emanadas del Ministerio del Interior en relación con la probidad que debe constituir el valor fundamental de todo funcionario público.

Como Ministerio, durante estos tres años, hemos emprendido un gran desafío destinado a revertir el déficit habitacional y construir ciudad, incentivando la participación de todos los actores involucrados. La pobreza habitacional y el deterioro creciente de nuestras ciudades son realidades que afectan gravemente la calidad de vida de los chilenos; contribuir decididamente a superarlas constituye nuestro compromiso principal. Hoy podemos hacer un justo reconocimiento a un esfuerzo exitoso.

En lo relativo a Desarrollo Urbano, hemos dado los primeros pasos en el desarrollo armónico de las ciudades a través de acciones como la elaboración de nuevos planos reguladores, el impulso dado a iniciativas destinadas a provocar la remodelación de barrios y sectores deteriorados; la densificación como respuesta a la extensión excesiva de las ciudades y, la búsqueda creciente de una localización más integradora de las poblaciones ejecutadas por los SBRVU.

En materia habitacional, hemos buscado atender la demanda conforme a criterios de eficiencia y equidad social mejorando y ampliando la red de accesibilidad; a través de acciones como el mejoramiento de la focalización de los programas; la creación del nuevo Programa de Vivienda Progresiva; la postulación colectiva y la modalidad privada; la flexibilización de las normas que rigen el Subsidio Rural, la regionalización y descentralización de la asignación de los recursos y, la ampliación de la cobertura de

REPUBLICA DE CHILE  
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO  
GABINETE DEL MINISTRO

los programas posibilitando el acceso a aquellos sectores que no estaban incorporados plenamente como los adultos mayores, las mujeres jefas de hogar y los indígenas.

Un sello particular, un principio consustancial de esta gestión ministerial ha sido la modalidad de las relaciones sociales a través de la cual toda esta tarea se ha llevado a cabo. Hemos impulsado y mantenido una política de puertas abiertas porque creemos firmemente en el diálogo social, en la participación activa de la comunidad, en el pleno respeto al derecho de todo ciudadano de ser atendido e informado de manera eficiente y digna. Con este fin hemos establecido procedimientos claros y transparentes en los procesos de postulación, selección y asignación de los beneficios; hemos creado espacios permanentes de diálogo y encuentro con la comunidad organizada; hemos equipado y mejorado nuestras oficinas destinadas a la atención al público usuario y hemos establecido canales de comunicación y colaboración con los gobiernos regionales y comunales.

Todo esto no habría sido posible sin la participación de cada uno de los funcionarios de este Ministerio. Bien sé que todos ustedes han desarrollado un trabajo arduo con dedicación y honestidad. Bien sé que la orientación de esta gestión ministerial ha significado nuevas y mayores exigencias a la tarea cotidiana que ustedes desempeñan y que muchas veces se ha dejado sentir la fatiga después de una jornada llena de demandas, todas urgentes, todas importantes. Quiero expresarles mi reconocimiento y agradecer a todos y cada uno su generosa colaboración.

Ciertamente la política de puertas abiertas del Ministerio significa mayores exigencias, nuevos desafíos. La participación conlleva mayor responsabilidad de la comunidad pero también mayor control y fiscalización de lo que hacen y cómo lo hacen los servicios del Estado. Es saludable que así sea porque ello mejora la calidad del Servicio público. El diálogo social potencia la calidad y profundidad de la acción, pero también significa enfrentar conflictos y roces. Es valioso que así sea porque fortalece nuestros consensos.

REPUBLICA DE CHILE  
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO  
GABINETE DEL MINISTRO

La democracia es esencialmente una calidad de la vida social que intenta dar respuesta a las complejas necesidades inherentes a la condición humana y en lo sustancial es un tipo de relación social que posibilita la igualdad de oportunidades para todos. Este Gobierno y este Ministerio quieren reiterar su ineludible vocación democrática y de servicio público.

En estos días se ha puesto en primer plano el tema de la corrupción. En los inicios de un período electoral se intenta una campaña destinada a enjuiciar la gestión administrativa del Estado levantando acusaciones de falta de probidad o de corrupción de los funcionarios públicos. Este Ministro tiene plena conciencia de la importante labor social que este Ministerio desempeña y de su compromiso en el irrestricto, leal y honesto cumplimiento de las funciones públicas con pleno respecto a las normas y procedimientos que regulan su accionar.

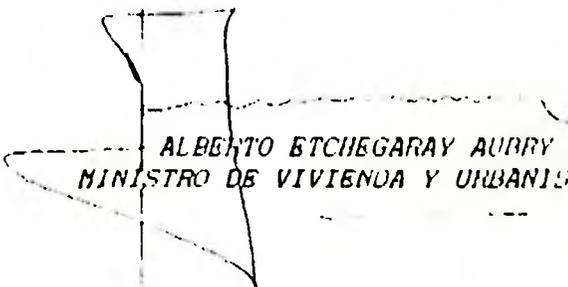
Quiero en esta oportunidad, junto con reafirmar los principios orientadores de nuestra gestión, reiterar mi confianza en los funcionarios del Servicio e instarlos a desempeñar con la mayor dedicación y esmero la funciones que nos han sido encomendadas.

Tengo confianza en los mecanismos existentes destinados a la fiscalización de la labor funcionaria; cuando ha sido necesario investigar o sancionar una conducta administrativa que se aleja de las normas y procedimientos establecidos lo hemos hecho y lo seguiremos haciendo. Sabemos que en ésta, como en toda institución, pueden haber situaciones que constituyan irregularidades, las investigaremos y sancionaremos. Pero, quiero con la misma firmeza señalarles, que vamos a emprender las acciones legales y administrativas correspondientes en los casos que se levanten acusaciones infundadas en contra de un funcionario del Servicio.

REPUBLICA DE CHILE  
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO  
GABINETE DEL MINISTRO

Será este un año especialmente exigente para todos nosotros. Quiero que cuenten con el respaldo del Ministro y de las autoridades del Ministerio y que juntos fortalezcamos nuestro compromiso para mejorar la calidad de vida de todos los chilenos y sentar las bases de una convivencia nacional donde la dignidad del hombre y la satisfacción plena de sus necesidades sean el eje central de las políticas, acciones y realizaciones.

Afectuosamente,



ALBERTO ETCHEGARAY AUBRY  
MINISTRO DE VIVIENDA Y URBANISMO

Santiago, Abril 21 de 1993.-